

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### BANCO DE ESPAÑA

- 2885** *Resolución de 6 de febrero de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de febrero de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

#### CAMBIOS

1 euro =	1,1794	dólares USA.
1 euro =	185,27	yenes japoneses.
1 euro =	24,240	coronas checas.
1 euro =	7,4672	coronas danesas.
1 euro =	0,86790	libras esterlinas.
1 euro =	377,95	forints húngaros.
1 euro =	4,2185	zlotys polacos.
1 euro =	5,0920	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,6735	coronas suecas.
1 euro =	0,9175	francos suizos.
1 euro =	145,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,4695	coronas noruegas.
1 euro =	51,4394	liras turcas.
1 euro =	1,6880	dólares australianos.
1 euro =	6,1767	reales brasileños.
1 euro =	1,6118	dólares canadienses.
1 euro =	8,1838	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2152	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19900,00	rupias indonesias.
1 euro =	3,6916	shekel israelí.
1 euro =	106,9265	rupias indias.
1 euro =	1730,68	wons surcoreanos.
1 euro =	20,4787	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6557	ringgits malasios.
1 euro =	1,9673	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,047	pesos filipinos.
1 euro =	1,5016	dólares de Singapur.

1 euro =	37,269	bahts tailandeses.
1 euro =	19,0170	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de febrero de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.